



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

3

421

Arauca, Arauca, 16 de diciembre de 2019

Asunto : **Estarse a lo resuelto por el superior**
Radicado No. : 81 001 3333 002 2013 00249 01
Demandante : José Rubén Bobadilla
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional
Medio de control : Reparación Directa

Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia del 15 de noviembre de dos mil diecinueve (2019) que corrigió el numeral primero de la sentencia de segunda instancia, se

DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 15 de noviembre del dos mil diecinueve (2019).

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previo las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca

SECRETARÍA.

El auto anterior es notificado en estado
No. 151 de fecha 18 de diciembre de
2019.

La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez